



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Maldonado, 11 MAY 2007

VISTO: El informe del Asesor Letrado que luce a fojas 50 y 51 de las presentes actuaciones, ante consulta elevada por la Sección Adquisiciones del Cuerpo.

RESULTANDO: Que se ha dado cumplimiento a lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones en su dictamen de fecha 21 de marzo del corriente (fojas 42)

CONSIDERANDO: Que cumplidas dichas etapas, se está en condiciones de adjudicar la Licitación a que hacen lugar estas actuaciones, en base a lo resuelto por la antedicha Comisión.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

- 1º) Adjudicase la Licitación Abreviada Nº 2/07 a la Empresa "CORREA SASIAS, Carlos y BLAS DUTRA, Paula" RUC Nº 10.034094.0014 y BPS Nº 00100340940014 para el servicio de fotocopiado solicitado en autos, según el Pliego Particular de Condiciones y la modalidad acordada.
- 2º) Previo a la notificación de la empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación.
- 3º) Comuníquese a la totalidad de los oferentes, acorde a lo establecido por los Art. 58 y 62 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución.
- 4º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable la instrumentación de la firma del contrato respectivo según borrador de fojas 52, como así también la estricta verificación del cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de las condiciones establecidas.
- 5º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese y cumplido archívese.

[Signature]
Nelly Pietracapana
Secretaria General



[Signature]
Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff
Presidente



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Maldonado, 11 de mayo de 2007.-

Vista la resolución de la Presidencia de fecha 11/05/2007, se interviene preventivamente el gasto haciendo notar que:

- a) Que se han cumplido los requisitos y formalidades impuestas por las leyes y reglamentaciones pertinentes, en relación con el objeto del gasto contratado.-
- b) Que existen disponibilidades de créditos presupuestales .-
- c) Que el referido gasto se imputa correctamente al rubro 2.5.4 "Gastos de arrendamientos de equipos de oficina" .-

Miguel Amorin
Interventor Delegado
Comando en Jefe